

de todos los de la Iglesia, San Gerónimo es el mas versado en la ciencia de las Escrituras; sabia con perfeccion la lengua griega y hebrea, y por una constancia análoga á su carácter habia aprendido esta última con mucho ahinco, con el fin de hacer una version latina de la Biblia sobre el hebreo: lo que verificó con tan buen éxito, que la Iglesia la adoptó despues y la declaró por auténtica bajo el nombre de *Vulgata*. Puede conocerse cuán versado estaba en la ciencia de las sagradas Escrituras por sus comentarios sobre muchos libros del Antiguo y Nuevo Testamento, los mas útiles que tenemos; porque no haciendo caso de las alusiones y en especial de las alegorías violentas, se fija casi únicamente en el sentido literal. Ademas de su erudicion brillan la fuerza de su raciocinio y su elocuencia en sus tratados polémicos contra los hereges de su tiempo, en su Catálogo de los Escritores eclesiásticos, y en su continuacion de la Crónica de Eusebio, y en algunas vidas de Santos. Sus cartas, tan apreciables por el estilo como por el fondo de las cosas, ocupan uno de los primeros lugares entre sus obras y contienen, con importantes investigaciones sobre la Biblia, elogios é instrucciones generalmente muy estimadas de las personas que saben unir la piedad con la cultura del entendimiento y de las letras.

Ha habido quienes acusaron á este santo de haber manifestado en algunas ocasiones cierta dureza en el genio y en las espresiones; pero esta es una falta aparente, que el celo que le animaba y la severidad de la moral que él mismo practicaba, ó la desvanecen completamente, ó no permiten imputarla sino al furor de los enemigos que le perseguian hasta en la profunda soledad, donde vivia entregado á la aspereza de los estudios mas secos y áridos, ó cuando mas es defecto del temperamento y una de esas imperfecciones naturales que Dios, para

conservar á sus escogidos en la humildad, no destruye muchas veces en ellos sino despues de los mayores esfuerzos. En su vejez amaba con ternura á Agustin, con quien en otro tiempo habia controvertido largamente, y miraba con la mayor estima su parecer.

En cuanto al obispo de Hipona, á pesar de que contaba ya sesenta y cinco años de edad, trabajaba sin interrupcion como en sus mas floridos dias. De todas partes, y aun de los lugares mas remotos, le consultaban sobre todo género de materias. En el año 418 hubo un eclipse extraordinario de sol. Veíanse brillar á las dos de la tarde las estrellas, y se apareció en el cielo un meteoro prodigioso en forma de cono, que algunos por ignorancia tuvieron por un cometa. No se disipó con el eclipse, que comenzó y acabó el dia 19 de julio, sino que se conservó visible hasta el fin del otoño. Siguióse á este fenómeno una sequía horrible y gran mortandad de hombres y animales. Hubo en 419 un temblor de tierra en Palestina que arruinó algunas ciudades y un gran número de aldeas. Aparecióse Jesucristo sobre el monte de las Olivas en medio de una nube: muchos paganos vieron en sus vestidos cruces luminosas, y el prodigio fué tan palpable que muchos de varias naciones se convirtieron al cristianismo. El terror fué aun mas general que las señales que le causaban, creyendo todos que habia llegado el fin del mundo (1). El obispo de Salona en Dalmacia, llamado Hesiquio, que así lo juzgaba, escribió sobre el particular á San Agustin.

«Me guardaré yo muy bien, respondió el santo Doctor (2), de querer fijar el momento de la última venida de Jesucristo; me atengo religiosamente á lo que dice el Se-

(1) Marcel. Chron. ann. 419.

(2) Aug. Epist. 197.

ñor: nadie puede conocer los tiempos que el Padre puso en su potestad. Es cierto, prosigue, es cierto segun las palabras del Señor, que antes del fin del mundo se ha de predicar el Evangelio en toda la tierra; y cuántos pueblos hay, no obstante, á los cuales aún no ha sido predicado? Sin hablar de los mas remotos, hay en el Africa una infinidad de bárbaros á quienes aún no ha llegado la fé, como sabemos por nuestros esclavos. Si de algunos años á esta parte se convirtieron algunos mas inmediatos á las provincias romanas, no tienen comparacion con los que continúan en su oscuridad. Así pues, aunque veamos la mayor parte de los prodigios que Cristo profetizó, no podremos con todo determinarnos á creer sean las señales decisivas, pues pueden acaecer otras todavía mas pasmosas. El orbe está en su última hora, segun el modo de hablar del Evangelista San Juan; pero esta última hora significa muchos siglos. Ved ahí todo lo que puedo responderos: quisiera corresponder á vuestra esperanza, pero quiero mas mi ignorancia que hacer ostencion de una falsa ciencia. Lo que nos interesa principalmente es que en el último dia de nuestra vida nos hallemos dispuestos para recibir al Señor; pues debe juzgarnos al fin de los siglos sobre el estado en que nos encuentre este último dia. Estableciendo el dia de su venida, si nos engañamos es temible que los simples crean que no vendrá, y que los infieles insulten nuestra creencia.

San Agustin escribió dos libros de los matrimonios adulterinos, con motivo de haberle dirigido Polencio por escrito varias preguntas sobre el adulterio. Polencio pretendia que la esposa separada del esposo por causa de adulterio cometido por este, fuese libre en tomar otro. Aplicaba á todos los casos, menos al adulterio, lo que San Pablo dice tocante á la indisolubilidad del vínculo conyugal. Sostenia San Agustin,

como lo hace la Iglesia romana, que esta prohibicion no admitia escepcion alguna. Aseguraba por otra parte Polencio que el matrimonio contraído entre una parte fiel ó cristiana y una infiel es indisoluble.

Algunos intérpretes de San Agustin sostienen que fué de contrario dictámen y que, segun este santo Doctor, permite el Apóstol la disolucion de estos matrimonios, aunque no la aconseja; pero se engañan ciertamente, y no entienden lo que dice este Padre, que por lo menos juzga ilícitas tales separaciones á causa del escándalo que pueden ocasionar, y ni aun las declara válidas de un modo incontestable. Esto parece compatible con la decision del Papa Inocencio III, en las decretales; á saber, que un infiel convertido no debe abandonar á su muger que continúa en la infidelidad, á no ser que ella no quiera habitar con él, ó solo viva en su compañía para inclinarle á la impiedad; y que si su muger, despues de haberse retirado, se convierte y vuelve á su marido antes de haber este tomado otra, será obligado á admitirla.

Los hereges suscitaron nuevas inquietudes al Doctor de la gracia, así como á todos los católicos celosos. Los pelagianos de Italia se quejaron á Honorio de haber sido condenados subrepticamente, y le pidieron jueces eclesiásticos para que se revisase su sentencia: «mas el emperador, dice el santo Doctor (1), les negó este nuevo exámen, que hubiera dado cierto aire arbitrario de opinion á las decisiones católicas. Tuvo razon, añade, en contener á los novadores con la severidad de las leyes, en vez de permitirles nuevas disputas.» Teniéndose ya generalmente por finalizado este negocio, despues de la sentencia de la Santa Sede, mandó Honorio salir de Italia á los obispos pe-

(1) August. de Nupt. lib. 1, c. 2; et Op. Imp. 1, n. 40.



lagianos que Zósimo había depuesto. Fué despreciado el clamoreo que levantaban por todas partes quejándose sediciosamente de que se les negaba un Concilio universal, y prevaleciéndose de esta repulsa con una presunción insensata, como si de este modo quedasen ellos vencedores.

Sirvió útilmente en estas circunstancias á la Iglesia el conde Valerio por sus cualidades personales y por el crédito que gozaba con el emperador. Era católico y cristiano fervoroso, y gustaba mucho de la lectura de los buenos libros, particularmente de las obras del santo obispo de Hipona. Sus muchas y graves ocupaciones no le permitían consagrar por el día todos los momentos que deseaba á esta tarea santa; pero se privaba del sueño para satisfacer sus piadosos deseos. Para privar de semejante protector á la antigua fé, no omitieron los novadores ningun esfuerzo, ni artificio, ni arbitrio. Enviáronle un escrito, en el que llegaron á decir que el obispo de Hipona, sosteniendo el pecado original, daba en el maniqueismo y condenaba el matrimonio. Valerio, á quien no se le engañaba fácilmente, y que conocía muy bien el carácter de la heregía, despreció á los calumniadores. Escribió inmediatamente á San Agustín, y este le respondió con el primer libro de las Bodas y de la Concupiscencia.

El Santo hace ver en él al conde la santidad y utilidad del matrimonio, y al mismo tiempo el desórden de la concupiscencia, que sobrevino por el pecado del primer hombre; efecto natural de la rebelion de la carne contra el espíritu, que permanece en nosotros aun despues que fuimos bautizados, y todavia nos hace propensos al pecado, sin hacernos propiamente culpables. Esplicando despues cómo la santidad del Sacramento hace resulte bien aun de este género de mal, le da escelentes reglas

sobre el uso cristiano del matrimonio.

Luego que este libro llegó á manos del jóven y vano obispo de Eclana, que no ansiaba sino ocasiones de brillar y figurar escribió una obra bastante difusa para responder á él. Divulgó poco despues por la capital del mundo una carta en que pintaba como maniqueos á los enemigos de sus propios errores, á fin de sorprender á una multitud de personas, mas bien deslumbradas por la enormidad de la calumnia que atentas al motivo interesado del calumniador. Escribió por el mismo tiempo con otros diez y ocho obispos pelagianos á Rufo de Tesalónica, para atraer, si fuese posible, á su partido al obispo de aquella grande silla. Algunos ortodoxos de un celo muy activo lograron un ejemplar de estas dos cartas, y le remitieron al Sumo Pontífice. Llegó por entonces á Roma Alipio, obispo de la ciudad de Tagaste, vecina de Hipona, de vuelta de su viaje que había hecho á la córte, es decir, á Rávena. Este prelado, célebre por sí mismo, y mucho mas por su íntima amistad con Agustín, fué recibido por el Papa Bonifacio con todas las demostraciones posibles de estimacion y benevolencia. El Papa mandó se le alojase en el palacio Pontificio durante su estancia en Roma, que le pareció sobrado corta, y tenía sus delicias en hablar muchas veces con Alipio del grande Agustín. Entrególe las dos cartas de los pelagianos, en las cuales no se perdonaba á este santo doctor, para que la elocuencia de este grande hombre cubriese á sus calumniadores de todo el rubor y oprobio que merecian.

El conde Valerio hizo llegasen tambien á Roma á manos de Alipio algunos extractos de la obra de Julian contra el libro de las Bodas y la Concupiscencia, con el propio designio de mover á Agustín á refutarla cuanto antes. Este hubiera querido no responder hasta leer toda la obra; pero el

celo de Valerio no permitía dilaciones, y así luego recibió otro libro segundo con el mismo título de las Bodas y la Concupiscencia. Las acusaciones de Julian versaban casi todas sobre la supuesta semejanza del maniqueismo con el dogma del pecado original, y se esfuerza San Agustín y procura manifestar en esta obra la diferencia que hay entre uno y otro.

Por lo que hace á las cartas de los pelagianos que el Papa Bonifacio le había remitido, responde á ellas en cuatro libros dirigidos al mismo Pontífice. «Vuestra humildad (le dice al principio en reconocimiento de los testimonios de amor que había recibido por Alipio), vuestra admirable modestia hace que aunque ocupais un puesto tan sublime, no desdeñeis la amistad de vuestros inferiores. Parece por el contrario que temeis que estos hagan mas que vos.» Despues de este exordio entra persiguiendo paso á paso á los pelagianos acerca de la multitud absurda de sus calumnias contra los doctores y los dogmas católicos, cuya falsedad demuestra hasta la evidencia. Despues justifica á la Iglesia de Roma y á su Gefe Zósimo, antecesor de Bonifacio, contra las acusaciones que los novadores les hacian de haber pensado como ellos y de haber variado en la fé. El santo doctor testifica formalmente en el libro segundo, que jamás se aprobó en Roma la doctrina de Pelagio ni la de Celestio, aunque Zósimo había usado de indulgencia por algun tiempo con este último (1).

El libro cuarto descubre el fin de estos hereges en los elogios afectados que hacian, tanto de las criaturas corporales y del matrimonio, como de la ley antigua, del libre albedrío y de la pureza absoluta de la vida de los Santos. Para hacer creer los pelagianos que la gracia se daba al hombre segun

su mérito, no cesaban de ensalzar la ley y el libre albedrío y realzaban enfáticamente la eminencia de la virtud de los Santos para acreditar su sistema de la impecabilidad perfecta. «Conserva la Iglesia Católica un justo medio entre los maniqueos y los pelagianos (dice con este motivo el doctor de la gracia); enseña que todas las criaturas son buenas, y con mucha mas razon la naturaleza humana que es una de las mas dignas obras del Criador; pero que por consecuencia del pecado original, que la inficionó en su origen, necesita ser reparada por la gracia del Redentor. Enseña tambien, prosigue, que el matrimonio es bueno; pero que la concupiscencia, engendrada por el pecado y sobreañadida á la union conyugal, es mala: que la ley es útil, pero insuficiente, pues hace conocer el pecado sin dar fuerzas para evitarle: que el libre albedrío hace parte del estado natural del hombre; pero que en el estado de su presente degradacion se encuentra de tal modo esclavo, que nada puede obrar para la salvacion sin haber sido libertado por la gracia. Por último, que la justicia ha sido real en los Santos, pero no absolutamente perfecta, tanto bajo la ley nueva como bajo la ley antigua: espresiones dignas de notarse y que sirven para esplicar los lugares en que San Agustín parece pensar menos ventajosamente de la ley mosaica. Así comenzó á llenar las esperanzas que había concebido el Papa Bonifacio, al remitir los escritos de los pelagianos.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando llamaron la atencion del Soberano Pontífice otros desórdenes del todo distintos. Se acusaba de maniqueismo y de otros crímenes detestables á Máximo, obispo de Valencia, en las Galias. Documentos que todavia existian, probaban que había sido perseguido por causa de homicidio, y aun mas aplicado al tormento por jueces legos; mas á

(1) Cap. 3.



pesar de esta difamación, no dejaba de ostentar la dignidad episcopal en los lugares de refugio por donde vagaba errante, sin querer sujetarse á la decisión de sus compañeros, no obstante habérselo mandado muchas veces los Papas. Recurrió de nuevo el clero de Valencia á la autoridad de Bonifacio; los obispos de la Galia sostuvieron esta Iglesia desolada, á favor de la cual formaron y enviaron á Roma vivas y urgentes representaciones. El Papa, con fecha de 13 de junio de 419, contestó por medio de una carta dirigida particularmente á diez obispos los más distinguidos por su silla ó por su mérito, y generalmente á los obispos de las siete provincias de la Galia. Como deseaba tratar de un modo decisivo el negocio, tuvo la indulgencia de señalar algún tiempo más al fugitivo; pero ordenó que antes del primero de noviembre sería juzgado, presente ó ausente, por los obispos sus compatriotas, juntos en Concilio, con obligación no obstante de hacer que se confirmase la sentencia por la Silla Apostólica. «Porque cualquiera cosa que decidais sobre el particular, les dice (1), es necesario que la decisión sea confirmada, como conviene, por nuestra autoridad, después que se nos envíe la relación.» En vista del proceder de los obispos de la Galia que de su propio movimiento recurrían á Roma, se puede asegurar que no era el recurso á la Santa Sede el que descontentaba á los obispos en región alguna, sino el abuso que se pudiera introducir.

El Papa Bonifacio conservaba siempre en la memoria las turbulencias que la Iglesia había padecido cuando su elevación al pontificado; pero una larga enfermedad se las representó con más viveza. Escribió pues al emperador á fin de escitarle á to-

(1) Epist. Bonif. I ad Episc. Gall. tom. 1 Conc. Gall.

mar medidas eficaces y prontas para que la Iglesia Romana, al elegir nuevo Pontífice, no se viese de nuevo espuesta al escándalo de las intrigas y facciones. Honorio respondió con un edicto en que mandaba que si al morir Bonifacio se ordenaba contra las reglas á dos competidores, ninguno de los dos sería reconocido por obispo de Roma, sino que en su lugar lo sería el que de nuevo fuese elegido por un consentimiento unánime. Procedía el emperador como protector de los cánones sobre este artículo particular; y acerca de otras disposiciones que en materia espiritual ordenó por el mismo tiempo, obró como defensor de la Iglesia. Así es como en este mismo año mandó que se declarase á los africanos que sostenían aún los errores de Pelagio, que si no firmaban la condenación de este novador, no solo se les echaría de las ciudades, sino que se les excomulgaria y depondría del episcopado. Enviáronse las cartas imperiales por distinción á San Agustín personalmente, así como también al obispo de Cartago. Honorio publicó poco después una ley que condenaba al destierro y confiscación de bienes á los raptos de las vírgenes consagradas á Dios, y prohibía á los eclesiásticos habitar con otras mugeres que sus madres, sus hijas ó sus hermanas. No se les obligaba á separarse de las mugeres con quienes se hubiesen desposado antes de su ordenación; pero es claro que no las miraban ya sino como hermanas suyas.

Escribió por el mismo tiempo San Agustín contra un joven de Mauritania, llamado Victor, cuatro libros intitulados del Alma y de su origen. Lo más notable de estos libros es la incertidumbre de este santo doctor respecto á la cuestión que se había suscitado sobre el momento de la creación de las almas. No se atreve á decidir, como lo declara él mismo, si todas las almas vienen

de la del primer hombre, ó si cada una de ellas es criada en el instante en que se forma el cuerpo que ella debe animar; y aun responde á todos los pasajes que empleaba Victor para establecer esta última opinión, aunque más bien para demostrar la debilidad de las pruebas de que se usaba, que para desechar este sentir que era ya el de San Gerónimo, y aun se ve que San Agustín, sin tomar un tono decisivo, no dejaba de mirarle como cierto.

Parece que por esta misma época escribió su *Enchiridion*, que es un excelente compendio de la teología familiar, para contestar á las dificultades más principales de los paganos y hereges de aquel tiempo. Escribióse este libro á instancias de Lorenzo, primicerio de la ciudad de Roma, es decir, jefe de alguna compañía de oficiales, el cual había suplicado al Santo que escribiese un libro que pudiese tener siempre entre sus manos, con arreglo á la palabra griega *Enchiridion*, que significa *manual*. Nada más expresivo que lo que en él se lee acerca de la utilidad de la oración por los difuntos. «Cuando se ofrece el sacrificio del altar, ó se hacen limosnas por los difuntos bautizados (así se explica el Santo), estas son otras tantas acciones de gracias relativamente á los que son perfectamente buenos, y de nada sirven á los enteramente malos; pero á las almas que no tienen ni una pureza sin mancha, ni pecados que gravemente las maculen, les sirven, bien sea para obtener una plena remisión, ó bien para hacer su pena más llevadera (1).»

La misma doctrina se encuentra de un modo aun más claro en la obra que el mismo Padre dirigió á San Paulino, obispo de Nola, sobre el cuidado que se debe tener de los muertos. Dice así: «en el libro de los Macabeos (que cita como canónico), leemos

(1) August. *Enchir.* cap. 110.

que se ofreció sacrificio por los muertos; y aun cuando no lo leyéramos en pasaje alguno de las divinas Escrituras, no es poca autoridad la de toda la Iglesia que sigue este uso. Se puede aliviar á los difuntos con el santo sacrificio, con oraciones y con limosnas. Sin embargo, estos socorros no sirven sino á los que murieron en estado capaz de percibir sus frutos, y no generalmente á todos aquellos por quienes se ofrecen; mas como nosotros no distinguimos los unos de los otros, es necesario ofrecerlos por todos los fieles; porque mejor es que sean de ninguna utilidad á los que no pueden servirse de ellos, puesto que no les pueden perjudicar, que no que falten á los que los esperan y recibirán alivio con ellos. Por lo demás, cuide cada uno particularmente de sus deudos para ser tratado como él hubiese tratado á sus hermanos.»

Habiendo por último conseguido Agustín ver toda la obra escrita contra él por Julian, no se contentó con los extractos truncados y bastante defectuosos que el conde Valerio le había enviado y á los que había respondido ya el santo doctor. Comenzaba Julian á triunfar, y vociferaba por todas partes de que se había usado contra ellos impostura. Dedicóse, pues, Agustín á hacer una entera y sólida refutación en seis libros, que dice haber trabajado con un esmero extraordinario. En los dos primeros rebate en general los principios de su adversario por la autoridad de los doctores católicos: en los otros cuatro combate paso á paso los cuatro libros de Julian. Todo extracto que se haga de esta obra no podrá menos de quitarla su vigor y fuerza; y así, la idea que podremos dar de ella mucho más conveniente, aunque general, es asegurar con los mejores críticos que es la más preciosa de las numerosas obras de este Padre contra los hereges, de quienes fué principalmente azote. Quería Julian te-